El grupo parlamentario Podemos Perú, a iniciativa del congresista de la República que suscribe, Nivardo Edgar Tello Montes, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:29 AM

Moción de Orden del Día N° 12298

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DEL MAESTRO PERUANO"

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo del 04 de mayo de 1953, se instituye en forma oficial El Dia del Maestro, durante el gobierno del general Manuel Arturo Odria y alcanza a todos los maestros de las instituciones educativas públicas como instituciones particulares.

Que, el día 06 de Julio de cada año, se celebra en todo el Perú el Dia del Maestro, se escogió la fecha, en conmemoración del 06 de Julio de 1822 día en el que José de San Martin funda la Escuela Normal de Varones, alma mater republicana del magisterio nacional, cuya heredera es hoy la Universidad Nacional de Educación de la Cantuta.

Que, el Dia del Maestro en el Perú es una de las fechas más importantes y significativas de nuestro calendario cívico escolar pues rendimos un merecido homenaje a todos nuestros maestros, forjadores de los futuros lideres que dirigirán los destinos de nuestro país.

Que, como parte de su ardua labor, el maestro peruano vive realidades diferentes según el lugar donde cumple su labor, a lo largo de nuestra geografía nacional por las condiciones expuestas, es oportuno el merecido reconocimiento de! Congreso de la República se transmita su más cálido saludo y felicitación a todos los maestros de nuestra Región de Lima Metropolitana y a todo los maestros del país en su día de celebración.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ACUERDA:

PRIMERO: Expresa el reconocimiento y felicitación a los maestros de todo el Perú, que dedican su vida a esta noble labor de educar, por celebrarse el 06 de julio el Día del Maestro.